

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ TRECE CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No 025 Fecha Estado: 17/02/2022 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301320190039900	Verbal	CARLOS ANDRES CUARTAS BETANCUR	INVERSIONES ISAZA S.A INVISIA	Acta audiencia Desestima las pretensiones de la demanda. Dispone el levantamiento de la medida cautelar. Concede recurso de apelación. Concede término para allegar los reparos del recurso de alzada.	16/02/2022		
05001310301320210018200	Verbal	VICTOR RAUL TAMAYO MEJIA	TRANSPORTES CHACHAFRUTO Y CIA. S.A.	Auto termina procesos por desistimiento tácito Sin Sentencia. Ordena archivar. Sin lugar al levantamiento de medida.	16/02/2022		
05001310301320210019700	Ejecutivo Singular	INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES TERRANOVA S.A.S.	CONSTRUCTORA DE VIVIENDA CORCONVIS	Auto tiene por notificado por conducta concluyente a la Corporación Constructora De Vivienda (Corconvis) a partir del 30 de noviembre de 2021. Corre traslado de las excepciones propuestas.	16/02/2022		
05001310301320210019700	Ejecutivo Singular	INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES TERRANOVA S.A.S.	CONSTRUCTORA DE VIVIENDA CORCONVIS	Auto decreta embargo	16/02/2022		
05001310301320210040600	Verbal	ANGIE PAOLA MURIEL JARAMILLO	EMPRESA DE TAXIS BELEN S.A.	Auto resuelve adición providencia Concede amparo de pobreza a la parte demandante.	16/02/2022		
05001310301320220003700	Tutelas	JOHN JAMES MARIN CARDONA	DIRECCION SECCIONAL DE FISCALIAS DE MEDELLIN	Sentencia tutela primera instancia Niega amparo. Ordena notificar.	16/02/2022		
05001310301320220004700	Tutelas	MARIA MATILDE CORTEZ ORTIZ	COLPENSIONES	Auto resuelve solicitud Niega medida. Requiere parte tutelante. Ordena vincular a las entidades: DIRECCIÓN SECCIONAL DE SALUD DE ANTIOQUIA; DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN, como administrador del sistema de beneficios SISBEN; y a la SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE MEDELLIN.	16/02/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 17/02/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JHULANY BRAN
SECRETARIO (A)